

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICIPES
"YAKU FONDO DE INVERSIÓN DÓLARES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO"

Se convoca a los señores partícipes de: "YAKU FONDO DE INVERSIÓN DÓLARES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO" ("Fondo"), a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la "Asamblea"). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha	01 de diciembre 2025
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/ghg-hfgr-hog

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha	03 de diciembre de 2025
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/uac-amvk-oat

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1)Aumento de Capital del Fondo.
- 2)Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente.
- 3)Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva ANKA S.A.F.I. S.A. hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 20 de noviembre de 2025

ANKA S.A.F.I. S.A.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que mediante Junta Universal de Participacionistas de fecha 14 de noviembre del 2025, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad "INGENIEROS QUÍMICOS METALURGISTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INQUIMET S.R.L.", con RUC N° 20268891626, inscrita en la Partida Electrónica N° 00165360 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, designándose como liquidador a doña LYNNE ROXANA CHERO OSORIO, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 14 de noviembre 2025

LYNNE ROXANA CHERO OSORIO
DNI 47157110
LIQUIDADOR

KX. 33324.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, DANNA ANGELA PACHECO PEREZ, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS ALFONSO PACHECO RAMIREZ, FALLECIDO INTESTADA EL 18.OCTUBRE.2025; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662.LIMA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICIPES
"YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO"

Se convoca a los señores partícipes de: "YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES - FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO" ("Fondo"), a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la "Asamblea"). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha	01 de diciembre 2025
Hora	08:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/mzp-gtwo-jxg

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha	03 de diciembre de 2025
Hora	08:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/htd-kpeb-fdh

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1)Aumento de Capital del Fondo.
- 2)Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente.
- 3)Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva ANKA S.A.F.I. S.A. hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 20 de noviembre de 2025
ANKA S.A.F.I. S.A.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido por el artículo 412 de la Ley Universal de Sociedades, se comunica que la Junta Universal de Accionistas celebrada el 03 de noviembre de 2025 acordó disolver y liquidar a la empresa LUBRINEGOCIOS S.A.C., con RUC N° 20515056204, nombrándose como liquidador a la Sra. LIZ MARISOL TOLENTINO BALVIN, con DNI N°08747263.

Lima, noviembre de 2025

EL LIQUIDADOR

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 2443-2025, SEC. HINOJOSA; MIRYAM ROSALVA SALAS SELEJE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR RAUL SALAS SELEJE IDENTIFICADO CON DNI N° 06129018, FALLECIDO EL 16.08.2025 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 19.11.2025. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
INESCO PERU S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 5 de noviembre de 2025 de INESCO PERU S.A.C. con RUC No. 20536149148, se acordó la reducción de su capital en la suma de S/244,400.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100 soles), por la entrega del valor nominal amortizado al accionista Inesco Ingeniería y Construcción S.A., quedando así reducido el capital suscrito y pagado de la Sociedad de S/245,590.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa con 00/100 soles) a la suma de S/ 1,190.00 (Mil ciento noventa con 00/100 soles) representado por 119 (Ciento diecinueve) acciones nominativas de un valor nominal de S/ 10.00 (Diez con 00/100 soles) cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En la misma junta se acordó modificar el Artículo quinto de los estatutos de la sociedad.

Lima, 6 de noviembre de 2025.

Alberto Oscar Barrios de los Ríos

Gerente General

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS CLASE A

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto, y en el artículo 113° de la Ley General de Sociedades, se cita a los socios de acciones de clase A de a la Junta General de Accionistas de CORPORACION MINERA BETA GOLD S.A., la cual se llevará a cabo el dia **LUNES 01 DE DICIEMBRE DEL 2025 a las 9:00 am**, en Av. Petit Thouars 1775 Oficina 1103 Piso 11 Lince Edificio Empresarial El Almirante, distrito Lince, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Elección del nuevo gerente general para Corporación Minera Beta Gold S.A. y Compañía Minera Cordillera S.A.C.
2. Elección de los nuevos miembros de Directorio elegidos por los socios de Clase A de Corporación Minera Beta Gold S.A.
3. Presentación del Informe Legal por las infracciones cometidas por la socia Lizbeth Huanaco Arredondo.
4. Estado de deudas y acreencias de los socios de clase A.
5. Evaluación del estatuto de Corporación Minera Beta Gold S.A. aprobado el 30 de diciembre del 2024.

Se ruega puntual asistencia.

Lima, 20 de noviembre del 2025.

Atentamente,

EDILSON QUISPE QUISPE

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE APROBO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD "J&M CONTRATISTAS DE PINTURAS EN GENERAL S.A.C.", CON RUC N° 20610191097, DOMICILIADA EN CALLE LAS CASUARINAS MANZANA B, LOTE 34, COO. URANMARCA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A JULIO VALDEZ PILLPE, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10331893.

LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

JULIO VALDEZ PILLPE

EL LIQUIDADOR

KX. 33330.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, POR MICHAEL ERICK CHAMORRO MESIAS, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA LUISA MESIAS SANCHEZ, FALLECIDA INTESTADA EL 19.02.2021; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY 26662. LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

KARDEX-55

EDICTO MATRIMONIAL VÍA NOTARIAL

ANTE MÍ, VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JAVIER PRADO ESTE N° 5193 LOCAL 12B1 – PRIMER PISO – LA MOLINA, SE PRESENTARON JAIME ALARCON CASTRO, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 08017183, DE 69 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO, CON DOMICILIO EN ESTEBAN SALMON 132, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y, MANUELA LUZ ALARCON ALARCON, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 53 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 22097421, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA, CON DOMICILIO EN JR. LOS GRANADOS 282, URB. LA MOLINA VIEJA, ETAPA PRIMERA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA CELEBRACIÓN DE SU MATRIMONIO CIVIL EN LA URBANIZACIÓN OASIS DE LA PLANICIE MANZANA D LOTE 4, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEGAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO MÁXIMO DE OCHO DÍAS, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 250° Y ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643. VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Unidad de Registro Civil

**RELACION DE PAREJAS CONTRAYENTES
MATRIMONIO COMUNITARIO
"PARROQUIA SAN PEDRO DE CHORRILLOS"**
DIA: 29-11-2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRAYENTES
01	AQUINO CHUMBITAZ ROBERTS FRANCO BECERRA LOPEZ ELIZABETH EDITH
02	LOPEZ RAMOS LUIS ANDERSON PEÑA CANCHO SARITA ROSARIO
03	REATEGUI ACHO MARCO TULIO QUIROGA PAIVA MARIA ISABEL
04	ROMANI ALEJOS JOANN FELIX PAUCA LAOS MARIA ISABEL
05	CRISTOBAL QUISPE ALFREDO RONALD ROJAS CHANCAHUA YENNYFER ADELAIDA
06	ROCA TORRES ANDRES AVELINO LEÓN ASTO MARILIM CATALINA

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas conforme a Ley. Chorillos, 20 de Noviembre del 2025.

ABG. PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
Jefe de la Oficina General de Secretaría Municipal

CHAMPIONCHIP PERÚ SAC

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la junta general de accionistas del día 29 de octubre de 2025, se ha acordado la disolución de la sociedad CHAMPIONCHIP PERÚ SAC por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, disponiéndose el inicio del proceso de liquidación y nombrándose como liquidador al señor JUAN CARLOS ZÚÑIGA LOAYZA.

Lima, 29 de octubre de 2025

El Liquidador
JUAN CARLOS ZÚÑIGA LOAYZA
DNI N° 09399240

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 2484-2025, SEC. HINOJOSA; MARIA ISABEL VERDE MOZOMBITE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TULIA MOZOMBITE CAMPOS IDENTIFICADA CON DNI N° 06250353, FALLECIDA EL 27.05.2025 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 19.11.2025. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.